RESOLUCION N° 4080 /2019 EXPEDIENTE N° 1838/2006

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2019.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del 17 de octubre de 2019 y hasta el 12 de enero del año 2020, el contrato a favor de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Sala "A" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 299/300 y 317/331 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.

S.G.A.

RR.HH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION